

# LA ESCUELA DE CANAL Música y Artes Escénicas

## NORMAS DE SEGURIDAD LA ESCUELA DE CANAL COVID 19

La Escuela cuenta con un **sistema de renovación de aire** en todas sus instalaciones que funciona de forma constante, conforme a normativa. No obstante al principio y final de cada clase se ventilarán las aulas mediante apertura de puertas durante la desinfección para una mayor higiene y calidad del aire.

Será obligatoria la **medición de temperatura** en recepción para cualquier persona que desee acceder a la Escuela. Dicho acceso no estará permitido si se sobrepasan los 37° C. (dar aviso si la temperatura habitual del interesado es más alta o más baja de lo normal).

No se podrá acceder al centro con síntomas compatibles con COVID19, con dicha enfermedad diagnosticada o si se está en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID19.

Es **obligatorio el uso de mascarilla** para toda persona mayor de 6 años que acceda a las instalaciones de la Escuela. Es **obligatorio el uso de mascarilla** tanto para el profesorado como para el alumnado **durante el transcurso de las clases**.

Se utilizará un **desinfectante viricida** para las superficies y los instrumentos. Los materiales de tela utilizados en las clases serán lavados a máquina.

Se dispondrá de un felpudo para la desinfección de las suelas de zapatos, situado en la entrada de las instalaciones. Dispondremos de un **dispensador de gel hidroalcohólico** en el acceso al centro, que será de uso obligatorio para todas las personas que entren y salgan. Asimismo, en cada clase estará a disposición del usuario/a, un dispensador de gel hidroalcohólico para lavado de manos cuando sea necesario.

La Escuela de Canal recomienda mantener la **distancia interpersonal de seguridad de 1,5 m** en el caso de agrupaciones.

Se dispondrá de rótulos en el suelo que indiquen tanto itinerario de entrada y salida como indicaciones de distancia interpersonal de seguridad.

Se esperará y no usará la escalera si hay alguien utilizándola en sentido contrario.

El ascensor sólo se podrá utilizar en casos excepcionales, teniendo siempre que solicitar su uso a la persona encargada de la recepción.

**La zona de juego del hall y zonas comunes permanecerán cerradas.** Por el momento y hasta nuevo aviso no se podrá entrar a la escuela si no se forma parte del alumnado o profesorado. **En los servicios sólo podrá entrar una persona a la vez**, excepto los menores de 6 años, que pueden ser acompañados por un adulto. Se recomienda el uso de gel hidroalcohólico antes y después del uso de los servicios.

Se ruega que para asesoramiento administrativo o cualquier otra cuestión, se utilice la vía telemática o la telefónica, escribiendo al mail de la escuela: [laescueladecanal@gmail.com](mailto:laescueladecanal@gmail.com) o llamando al teléfono 914384479. En caso de ser necesaria una consulta presencial, sólo podrá haber una persona en la zona de recepción. Asimismo se dispondrá de una zona de espera para una persona más.

Se ruega máxima puntualidad posible, el usuario o la usuaria puede **venir 10 minutos antes** para informarse de dónde está el aula y poder prepararla para su uso en el tiempo de alquiler elegido.

## CONDICIONES DE USO

1. A la sala de ensayo solo podrán acceder los miembros del grupo que hayan alquilado el aula.
2. El alquiler de una sala de ensayo es, como su nombre indica, únicamente para ensayar. No se podrán impartir clases particulares ni realizar actividades con ánimo de lucro.
3. Los componentes del grupo serán los responsables del buen uso de la sala y de los materiales que allí se encuentren. Las averías o desperfectos ocasionados por un mal uso de las instalaciones o del material correrán a cargo de la persona interesada o del grupo.
4. La Escuela de Canal no se responsabiliza de los posibles daños y perjuicios a bienes o personas.
5. En el interior de las salas no está permitido introducir comida o bebida.
6. En toda la instalación está prohibido fumar (Ley 42/2010 del 30 de diciembre. Art. 7).
7. El abono de la cuota de alquiler se efectuará antes de la utilización de la sala mediante transferencia bancaria.
8. La reserva de la sala se efectuará con antelación tras realizar una transferencia del pago de la misma y enviar el justificante a [laescueladecanal@gmail.com](mailto:laescueladecanal@gmail.com).
9. En el caso de querer anular una reserva de alquiler, esta deberá comunicarse a La Escuela de Canal como mínimo 24 horas antes y será reemplazada por una nueva fecha.
10. Se ruega puntualidad tanto al comienzo como a la finalización de los ensayos para no interferir con otras posibles reservas.
11. El incumplimiento de alguna de las normas supondrá la finalización del contrato de alquiler.